

ANEXO I TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE PISCINA

(A firmar exclusivamente por el ganador del sorteo)

1. CONDICIONES DEL LUGAR

Para la instalación de la piscina, el inmueble deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

- Acceso libre y apto para el ingreso manual de la piscina.
- Terreno nivelado, con un desnivel máximo de **20 cm** entre extremos de la ubicación de la piscina.
- Espacio mínimo requerido: **10 m x 7 m**, libre de obstáculos.
- En el lugar de la excavación, el suelo deberá ser de tierra natural, sin escombros, raíces, rocas, restos de construcciones ni materiales que requieran herramientas especiales.
- Correcto sistema de desagüe del terreno, evitando acumulaciones de agua de lluvia contra la piscina.
- Nivel de la napa freática por debajo de 1,5m del nivel de terreno.

En caso de no cumplirse alguno de los requerimientos mencionados, los costos y gestiones serán a cargo del cliente (por ejemplo gestión y contrataciones de grúas para ingresar la piscina).

2. ALCANCE DE LA INSTALACIÓN INCLUIDA

La instalación básica incluye:

- Transporte hasta el domicilio.
- Descarga e ingreso manual de la piscina.
- Excavación manual en terreno normal.
- Relleno y anclaje de la piscina con mezcla arena-cemento.
- Instalación del equipamiento base de la piscina.
- Instalación de sistema de iluminación Led.
- Construcción de vereda perimetral de hormigón armado (50 cm).
- Conexión de desagote hasta 6 metros.
- Colocación de baldosas atémicas.

Condiciones de instalación:

- La piscina se instala a un nivel de 20cm (+/- 5cm) por encima del terreno de la propiedad (nivel de vereda terminada)
- La casilla de filtrado se instala a un nivel de aproximadamente 50cm por encima del nivel del terreno (para evitar inundación del equipo).
- Retiros: la piscina deberá respetar un retiro mínimo de 1,5m de vereda terminada hasta cualquier construcción lindera o medianeras (ó lo que indique la normativa local).

3. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- Gestión de los materiales de obra (cemento, arena, piedra, agua, malla sima) cuyos costos estarán a cargo de Vital Servicios.
- Energía eléctrica para la obra y funcionamiento inicial del equipo.
- Contenedores o transporte para retiro de material excavado en caso de querer retirarlo del domicilio.
- Acceso a baño o provisión de baño químico para el personal de obra.
- Identificación previa de instalaciones existentes (luz, gas, cloacas, riego, otros) y su desvío/reforma si fuera necesaria a cargo del propietario.
- El espacio de la obra debe encontrarse limpio y despejado de cualquier obstáculo antes del inicio de la obra.

4. EXCLUSIONES

No se incluyen:

- Reformas de instalaciones existentes (luz, gas, cloacas, riego, otros).
- Instalación eléctrica definitiva hasta casilla de filtrado (si el cliente no puede proveer la instalación eléctrica definitiva hasta la casilla en el momento de la obra, se utilizará un alargue para energizar el equipo al momento de la prueba).
- Retiro de material de la excavación fuera de la propiedad (el cliente proveerá medio de transporte para el retiro, ya sean volquetes, camiones, etc).
- Trabajos de jardinería o reposición de césped que fuera dañado durante la obra.
- Uso de maquinaria pesada, grúas o mano de obra adicional que fuera necesaria.
- Depresión de napas, plateas especiales o muros de contención en casos de napas altas (en caso de presentarse una napa alta la pileta será instalada a menor profundidad hasta donde dicha napa lo permita, o caso contrario para colocarla más abajo implica trabajos de depresión de napas, construcción de plateas de hormigón de apoyo, y serían gastos adicionales a cuenta del cliente).

5. GARANTÍA

- Garantía de instalación: **1 año**, limitada a errores de instalación.
- Garantía de fábrica estructural del casco: **15 años**.
- Garantía de fábrica de acabado (Gel Coat): **1 año**.

No están cubiertos movimientos de suelo, inundaciones, mal uso, vaciado o rebalse de la piscina ni deficiencias de drenaje del agua de lluvia en la propiedad.

6. PÉRDIDA DE GARANTÍA

La garantía quedará automáticamente anulada en los siguientes casos:

- Instalaciones o reformas realizadas por terceros no autorizados.
- Vaciado o rebalse de la piscina.
- Uso indebido de productos químicos.
- Incumplimiento de las recomendaciones técnicas.
- Deformación producto de inundación del terreno con agua de lluvia o riego por falta de drenaje adecuado.
- Fallas por mala calidad de los áridos y otros materiales utilizados para el anclaje de la piscina y la construcción de vereda de hormigón (la gestión del material es a cargo del cliente y debe garantizar la calidad de los materiales)

7. ACEPTACIÓN

La firma del presente Anexo implica la aceptación plena de todas las condiciones aquí detalladas.